RESOLUCIÓN N°291

Asunción, 24 de Mayo de 2017

VISTA: La Nota Oficial N°274 de fecha 07 de Diciembre de 2016, por la cual se comunica el llamado para la "Adquisición de Bienes de Uso Institucional", según Concurso de Ofertas N° 01/2017 Ad-Referéndum, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 26/04/2017, la Nota N° 085 U.O.C de fecha 24/05/2017., con Mesa de Entrada N° 6987 de fecha 24/05/2017.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Andrés H. Arce S.A., Cellular S.A., Darío Rene Olmedo Benítez, Office Clip S.A., Data Lab S.A., Olam S.R.L., JM Industrial y Comercial y Asatec Ingeniería, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a las Empresas Empresas: Andrés H. Arce S.A., Darío Rene Olmedo Benítez, Office Clip S.A., Data Lab S.A., Olam S.R.L., JM Industrial y Comercial y Asatec Ingeniería, la Adquisición de los Bienes de Uso Institucional, por la suma total de Gs. 597.827.876.- (Guaraníes quinientos noventa y siete millones ochocientos veintisiete mil ochocientos setenta y seis), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Oferentes adjudicados:

- ***Empresa Andrés H. Arce S.A***, monto total adjudicado Gs. 110.300.000 (Guaraníes ciento diez millones trescientos mil)

2 – 535 – 10 "EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO", por la suma total de Gs. 110.300.000 (Guaraníes ciento diez millones trescientos mil).

- ***Empresa Darío Rene Olmedo Benítez***, monto total adjudicado Gs. 172.682.146 (Guaraníes ciento setenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y seis)

2 – 533 – 10 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES", por la suma total de Gs. 57.486.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil).

2 – 536 – 10 "EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO", por la suma total de Gs. 26.083.723 (Guaraníes veintiséis millones ochenta y tres mil setecientos veintitrés).

2 – 538 – 10 "HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL", por la suma total de Gs. 24.765.545 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco).

2 – 541– 10 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", por la suma total de Gs. 60.592.000 (Guaraníes sesenta millones quinientos noventa y dos mil).

2 – 543– 10 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION", por la suma total de Gs. 3.754.878 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho).

- ***Empresa OFFICE CLIP S.A***, monto total adjudicado Gs. 2.006.300 (Guaraníes dos millones seis mil trescientos)

2 – 538 – 10 "HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL", por la suma total de Gs. 2.006.300 (Guaraníes dos millones seis mil trescientos).

- ***Empresa DATA LAB. S.A***, monto total adjudicado Gs. 90.249.430 (Guaraníes noventa millones ciento doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta).

2 – 543 – 10 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPTACION", por la suma total de Gs. 90.249.430 (Guaraníes noventa millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta).

- ***Empresa OLAM S.R.L***, monto total adjudicado Gs. 123.560.000 (Guaraníes ciento veintitrés millones quinientos sesenta mil).

2 – 543 – 10 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPTACION", por la suma total de Gs. 9.560.000 (Guaraníes nueve millones quinientos sesenta mil).

2 – 541 – 10 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", por la suma total de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones).

- ***Empresa JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL***, monto total adjudicado Gs. 91.300.000 (Guaraníes noventa y un millones trescientos mil).

2 – 534 – 10 "EQUIPOS EDCATIVOS Y RECREACIONALES", por la suma total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones).

2 – 535– 10 "EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO", por la suma total de Gs. 3.200.000 (Guaraníes tres millones doscientos mil).

2 – 541– 10 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", por la suma total de Gs. 52.100.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones cien mil).

- ***Empresa ASATEC INGENIERIA***, monto total adjudicado Gs. 7.730.000 (Guaraníes siete millones setecientos treinta mil).

2 – 541 – 10 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", por la suma total de Gs. 7.730.000 (Guaraníes siete millones setecientos treinta mil).

Art. 2°.- Según la Resolución DNCP N° 849/2015, las Empresas han cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública, que los Representantes Legales de las firmas Andrés H. Arce S.A., Darío Rene Olmedo Benítez, Office Clip S.A., Data Lab S.A., Olam S.R.L., JM Industrial y Comercial y Asatec Ingeniería, no se desempeñan como funcionarios en ninguna Institución del Estado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución.

Lic. Juan Carlos Moran — Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano — Decano